ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1420

PRIMAVERA, 21 de Octubre de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a:

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Rut

8067364-7

La Cantidad de

49,350

CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a:

PAGO REEMBOLSO ESTACIONAMIENTOS VEHICULO MUNICIPAL BTSF-58 Y TRAMITES EFECTUADOS

POR EL SEÑOR ALCLADE, ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA ACTIVIDAD CARIOCA.

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	10	16/10/2013	49,350



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS			13,650
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			10,700
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS			25,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		13,650	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		10,700	
532-12-00-000-000-000 OTROS GASTO	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		25,000	
		Totales	49,350	49 350

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

FECHA DE PAGO __

FECHA.....

CHEQUE N°\$.....

DAD DE

TESORERO

Mosolo Barra J.

	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		49,350
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13,650	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,700	
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	10AD DE A	
SECRETARIA MUNICIPAL	PATRICIA ÓYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S)	ALCALDE RESTRICTION AVENDAÑO ALCALDE ENCARGADO DE FINANZAS	49,350